



INFORME DE GERENTE

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE DIESEL INDUSTRIAL S.A. DISA

Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías en su artículo N° 126 pongo a su consideración el Informe de Gestión realizada bajo la Administración de DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año 2016.

El crecimiento que se ha mantenido en un 3% desde hace tres años en el rubro específico de ventas, es consecuencia de mantener una cartera de clientes conforme y satisfecha con el producto y servicio entregado, considerando que desde el año fiscal 2015 se redujo en su gran mayoría el segmento industrial (constructoras, empresa pública, otros) anteriormente atendido, el mismo que a la actualidad representan sólo el 2% de las ventas anuales. Sobrellevando lo antes mencionado, se ha logrado conseguir un incremento en ventas relativamente normal para la situación de recesión que está atravesando el país.

Luego de los cambios propuestos en el Decreto Ejecutivo 799 emitido en octubre del 2015, tomó hasta el primer trimestre del año fiscal 2016 poder regular y atender en total normalidad a usuarios del segmento bananero y otros con consumos de hasta 2,000 galones, ahora llamados Cuantía Doméstica Industrial. Actualmente la cartera de clientes está representada en un 45% por dicho segmento, el mismo que puede ser incrementado según regulaciones vigentes.

Durante el año fiscal 2016 el país se vio afectado por una catástrofe natural de grandes proporciones, siendo un terremoto cuyo epicentro fue en la provincia de Manabí, causante de muchos cambios en regulaciones económicas, políticas y tributarias, de ahí se desprende el Decreto Ejecutivo 1061 del 31 de Mayo del 2016, donde se vuelve a promover un listado de precios para combustibles e implícitamente se aprueba el incremento del IVA del 12% al 14% para ese producto, con una disminución en la Base Imponible únicamente para el precio del segmento camaronero, a fin de que no afecte el alza de los dos puntos porcentuales. Sin embargo, los otros segmentos quedaron en igual situación que antes de expedir el decreto, viéndose directamente afectado su precio final.

Administrativamente, las labores se han mantenido relativamente normales, se contrató una colaboradora eventual, por reemplazo de periodo de maternidad de la Sra. María José Vargas, quien luego de culminado su tiempo de trabajo eventual y en vista de su excelente labor continua en la compañía con Contrato Indefinido. Se amplió el personal operativo por la contratación de nuevo conductor de vehículo nuevo. Desde el tercer trimestre del 2016 se cuenta con la colaboración del Sr. Galo Romero Rosero, dentro

del área operativa como Supervisor de Logística, mediante la modalidad de Servicios Prestados.

En el área operativa se vio la necesidad de adquirir una nueva unidad de transporte de combustible con capacidad de 4,000 galones, la misma que normalmente realiza carga desde la Terminal Pascuales de EP Petroecuador o transporta directo a usuarios finales, con quienes hemos disminuido la frecuencia de viajes con vehículos de 2,000 galones desde Octubre, que empezó su actividad normal. Todos los vehículos se encuentran regularizados y en pleno cumplimiento de sus actividades.

En el depósito industrial se realizaron mejoras y correcciones durante todo el 2016, desde la culminación de pavimentación del área total de carga, descarga e ingreso, cambio de señalética, mantenimiento de sistema contra incendio, actualización del Plan de Contingencia.

En el plano legal se emitió sentencia referente a juicio laboral interpuesto por la Sra. Aida Guzmán C., donde el juez a cargo aprobó se le cancelen únicamente valores concernientes al último año laborado, los mismos que fueron pagados mediante liquidación. Se apeló dicha resolución con documentos que soportan el pago de valores adeudados hasta su último día de trabajo.

En el área de Recursos Humanos, se elaboraron las Fichas Médicas de todo el personal según indica la Ley vigente. Se contrató al Dr. Paul Jaramillo, quien realizó un chequeo detallado y minucioso para la elaboración de las fichas médicas ocupacionales, con sus respectivos análisis médicos de sangre y Rx lumbar, resultando el 100% del personal idóneo para continuar con sus actividades regulares, salvo algunas indicaciones y recomendaciones propias para cada área, ejemplo de ello fue la dotación e inmediato uso de fajas lumbares para el personal operativo. Se recomienda en lo posterior continuar con planes de revisión visual del personal completo así como también planificación de revisión de fichas ocupacionales y análisis médicos anuales.

A esto se ha ido agregando la Planificación de Capacitación en temas como Salud Sexual y Reproductiva, Violencia Psicológica Laboral, Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH, Prevención de Alcohol y Drogas, las mismas que serán consideradas dentro del plan de capacitación del año 2017.

En el área ambiental, DISA S.A. mantiene toda documentación y trámite al día con respecto a Informe Ambiental Anual 2016 entregado y aprobado, Programa y Presupuesto Ambiental Anual 2017 entregado y aprobado, Declaración Anual de Desechos Peligrosos 2016 entregado y aprobado, Análisis de Aguas residuales semestrales entregados, en este punto en especial manteníamos valores muy altos a considerar por lo que se está promoviendo la implantación de un *sistema de tratamiento de aguas* especial o en su defecto mejoras y adecuaciones para el sistema actual de trampas de grasa, en pro de obtener mejores resultados en los análisis para los próximos años. Para el año fiscal 2017 corresponde realizar la siguiente Auditoría Ambiental de Cumplimiento (cada 2 años).

Lo expresado, constituye lo más relevante dentro de las actividades administrativas, económicas y operativas de la empresa, procediendo a continuación a detallar los índices más importantes que permiten demostrar numéricamente la situación actual de DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.:

1.- INDICE DE SOLVENCIA:

	2016		2015		Diferencia
<u>Activo Corriente</u>	<u>746,566</u>	1.51	<u>611,672</u>	1.99	(0,48)
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>495,986</u>		<u>306,426</u>		

Un considerable incremento del Pasivo Corriente nos obliga a bajar nuestro Índice de Solvencia, sin embargo se debe considerar que en estos valores están incluidos valores pendientes a proveedores (Mavesa y EP Petroecuador).

2.- INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:

<u>Utilidad Neta Operacional</u>	<u>398,924</u>	5.00%	<u>325,567</u>	3.79%	1.21 %
<u>Ventas Netas</u>	<u>8,830,833</u>		<u>8,588,303</u>		

Variaciones positivas manifestadas por el Índice de Rentabilidad sobre Ventas.

3.- INDICE DE RENTABILIDAD DE CAPITAL PURO:

<u>Utilidad Neta Operacional</u>	<u>398,924</u>	13.30	<u>325,567</u>	10.85	2.45
<u>Capital Social</u>	<u>30,000</u>		<u>30,000</u>		

Notable incremento en la rentabilidad durante el 2016

4.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

<u>Pasivo Exigible X 100</u>	<u>889,538</u>	62.88%	<u>943,562</u>	77%	(14.12) %
<u>Activo Total</u>	<u>1,414,770</u>		<u>1,223,093</u>		

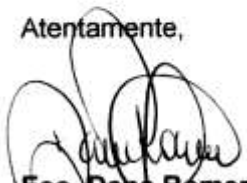
Reducción en nivel de endeudamiento.

En relación a la utilidad establecida a Diciembre 31 del 2016, US\$ 245,701, sugiero que se determine el fin de dichas utilidades durante la Junta Ordinaria General de Accionistas, donde cada implicado pueda decidir en función de la situación económica actual y muchas otras variables, como manejar el monto de Utilidad generada durante el año fiscal analizado, pudiendo ser repartidas entre los señores Accionistas o acumuladas.

Señores accionistas, el presente informe servirá de base para el análisis de las operaciones mostradas en el Balance del Ejercicio del año fiscal 2016 y, en la toma de decisiones durante el Ejercicio Fiscal 2017.

Los documentos de soporte que avalan lo informado se encuentran en archivo, y de ser necesario podrá recurrirse a ellos cuando estimen conveniente.

Atentamente,



Eco. Dana Romero R.
Gerente General

Machala, 29 de Marzo de 2017